

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE OPERACIONES  
TURISTICAS PERSONALIZADAS OTP CIA LTDA  
CELEBRADA EL 30 DE MARZO 2020**

En la ciudad de Quito a los treinta días del mes de marzo del 2020, a las nueve horas con treinta minutos, en el domicilio de la Compañía situado en Quito, provincia de Pichincha, en la Avda. Interoceánica y calle Siena, urbanización Primavera, sector Cumbaya, se reúnen en Junta General Universal de Socios de la Compañía Operaciones Turísticas Personalizadas OTP Cía Ltda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Por secretaria se certifica la presencia del cien por ciento del capital social de la compañía, de la siguiente forma:

Nombre del Socio	Capital Social
KING CORDOVA DANIEL ALBERTO	\$ 1.020,00
ELISABETH WELLER	\$ 980,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.000,00= 100%</b>

Los socios presentes, que así representan la totalidad del capital social de la compañía aceptan, por unanimidad, constituirse en junta general universal, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes del Comisario principal y del Gerente General de la compañía correspondiente al mismo ejercicio económico 2019
2. Conocimiento y resolución sobre el balance general anual y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019
3. Destino de las utilidades

Los socios deciden además, no grabar, el desarrollo de esta junta, pues en tratándose de una junta general universal, no cuentan ni han previsto los medios tecnológicos para este propósito.

Preside la reunión Elizabeth Weller, Presidente de la compañía. Actúa como Secretario el Gerente General y representante Legal, Daniel Alberto King Córdova.

Inmediatamente se pone en consideración de los socios los diferentes puntos del orden del día:

**1. Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente de la compañía correspondiente al mismo ejercicio económico 2019**

La Junta General dispone que, por secretaria, se de lectura de estos documentos, hecho lo cual la Junta General, resuelve por unanimidad, aprobar el Informe de Gerente con la debida abstención del socio administrador.

**2. Conocimiento y resolución sobre el balance general anual y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019**

La Junta General resuelve, por unanimidad, aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019

**3. Destino de las utilidades**

La Junta resuelve, que la pérdida que se generó este año sea registrada contablemente y se tratará este punto en otra reunión.

Por no tener otros asuntos que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por todos los socios, quienes por constancia firman, por tratarse de una Junta General Universal.

Se levanta la reunión a las once horas con treinta minutos del mismo día.



**Elisabeth Weller**  
Socia, Presidente



**Daniel Alberto King Cordova**  
Socio, Gerente General-secretario